



C.I.F. Nº: P 31064001
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

AYUNTAMIENTO
DE
31380 **CAPARROSO**
(Navarra)

Aprobación inicial de la modificación del Plan Urbanístico Municipal para la regulación de las actividades constructivas en el suelo no urbanizable: casetas de campo, casetas de aperos, corrales domésticos y condiciones generales.

El Pleno del Ayuntamiento de Caparroso, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2024 aprobó inicialmente la modificación estructurante del Plan Urbanístico Municipal de Caparroso para la regulación de las actividades constructivas en el suelo no urbanizable: casetas de campo, casetas de aperos, corrales domésticos y condiciones generales, promovido por este Ayuntamiento de Caparroso y redactado por el arquitecto de la ORVE Juan Cruz Lasheras Guilzu con fecha 11 de marzo de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71.8 y 77.2 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a **información pública** durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que durante el mismo los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas municipales y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas municipales, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 13:30 horas y en la dirección web: www.caparroso.es/wp-content/uploads/2024/03/Mod-PUM-SNU-Caparroso-Marzo2024_compressed.pdf.

Caparroso, 25 de marzo de 2024.–El alcalde, Carlos Alcuaz Monente.
Código del anuncio: L2404885

- Anuncio publicado en el **BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA Nº 73 - 11 de abril de 2024.**
- **Plazo de alegaciones:** Hasta el **13 de mayo de 2024**, incluido